



Resolución de fecha 8 de marzo de 2018 por la que se adjudica la plaza de Técnico Especialista II Laboratorio Química, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocada por Resolución de fecha 29 de septiembre 2017 (BOCM de 10 de octubre).

Por resolución de fecha 6 de marzo de 2018, el Tribunal Calificador publicó la relación de aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por resolución de fecha 29 de septiembre de 2017, para el ingreso como personal laboral fijo del ámbito de aplicación del II Convenio Colectivo del personal laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, en lo relativo a una plaza de Técnico Especialista II Laboratorio Química, elevada a este Rectorado con carácter definitivo.

Reuniendo los aspirantes propuestos los requisitos exigidos para el puesto, este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, así como los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid, aprobados por Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, **HA RESUELTO** adjudicar la plaza convocada por resolución de fecha 29 de septiembre de 2017 de **Técnico Especialista II Laboratorio Química**, al siguiente aspirante con el centro y la jornada que se especifica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO	SERVICIO/SUBDIRECCION	UNIDAD	JORNADA
ESTEVEZ MANGAS, M ^a . PAZ DNI. 02534515	L168.5	F. FARMACIA	ADMON-GERENCIA	MAÑANA

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponer el interesado demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,
P.D. LA GERENTE
(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio,
BOCM 180, de 31 de julio)



Concepción Martín Medina